INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, POPULAR Y SOLIDARIA

TEMA: PRODUCCIÓN RESPONSABLE Y COMERCIALIZACIÓN ÉTICA DESDE LA FUNDACIÓN PRO-LIBERTAD Y SALUD SIN PERSECUCIÓN EN SANTA ISABEL

ESTUDIANTE:

XAVIER INGA

DOCENTE:

KARLA ELIZABETH RODRIGUEZ

Cuenca, 2025

1. INTRODUCCIÓN

La regulación del cannabis medicinal ha experimentado avances significativos en Latinoamérica, respaldados por marcos normativos y estudios científicos que reconocen su eficacia en el tratamiento de diversas patologías. En Ecuador, la implementación del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y la posterior emisión del Decreto Ejecutivo 1109 por el expresidente Lenín Moreno, el 29 de mayo de 2019, marcaron un hito en la legalización del uso medicinal del cannabis (Presidencia de la República del Ecuador, 2019).

A partir del año 2020, el país adoptó un marco regulatorio más específico, el cual establece que los productores deben obtener una de las siete licencias otorgadas por la Autoridad Agraria Nacional. Estas licencias tienen una vigencia de diez años, con renovación automática sujeta al cumplimiento de las normativas vigentes. Entre las exigencias técnicas, se estipula que los cultivos deben contener niveles de tetrahidrocannabinol (THC), el componente psicoactivo, inferiores al 1% (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020).

El cannabidiol (CBD), por su parte, ha cobrado relevancia en la comunidad médica internacional debido a sus propiedades terapéuticas, sin efectos psicoactivos, a diferencia del THC (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018). En varias regiones del Ecuador, como en el cantón Santa Isabel, el uso de productos derivados del cannabis —especialmente cremas tópicas— ha demostrado aceptación social, a pesar de ciertos estigmas culturales asociados a la planta. Los testimonios de usuarios respaldan la eficacia del cannabis como alternativa natural para el alivio de dolencias físicas, lo que evidencia un cambio progresivo en la percepción social hacia su consumo terapéutico (Testimonio local, comunicación personal, 2025).

En las últimas décadas, el cannabis medicinal ha emergido como una alternativa terapéutica respaldada por diversas investigaciones clínicas y sociales, generando nuevas dinámicas económicas, éticas y legales en América Latina. En este contexto, la Fundación Pro-Libertad y Salud sin Persecución surge como una organización ecuatoriana comprometida con la producción responsable y la comercialización ética de derivados de cannabis con fines medicinales (Pohibition Partners, 2020).

Esta fundación constituye un modelo de organización social que no solo se enfoca en la transformación de la percepción pública sobre el cannabis, sino que también promueve el acceso equitativo a la salud alternativa en sectores tradicionalmente marginados

(Pohibition Partners, 2020). La Fundación fue legalmente constituida el 19 de julio de 2022 mediante la Resolución Nro. MIES-CZ-3-DDR-2022-0090-R emitida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador (MIES), otorgándole personalidad jurídica para operar como organización sin fines de lucro (MIES, 2022).

Su sede se encuentra en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, aunque ha desarrollado importantes actividades en la zona sur del país, particularmente en Santa Isabel, provincia del Azuay, donde ha impulsado procesos comunitarios vinculados al uso terapéutico del cannabis medicinal. La fundación está presidida por el señor Juan Mauricio Fiallos Shuguli, quien también funge como representante legal (SRI, 2024). Desde sus inicios, la Fundación ha buscado posicionarse como una iniciativa pionera en el país, tanto en la promoción de los derechos de los usuarios de medicina alternativa, como en la articulación de procesos legales y productivos en torno al cannabis medicinal.

Su objetivo no solo ha sido cultivar y distribuir productos derivados del cannabis, como aceites ricos en cannabidiol (CBD), sino también fomentar espacios de diálogo, formación técnica y asesoría legal para personas usuarias, productores y autoridades locales. Esta labor ha generado experiencias valiosas en el campo del emprendimiento comunitario y la salud integrativa, permitiendo a la fundación consolidar una red de apoyo y comercialización sustentada en principios de legalidad, seguridad sanitaria y respeto a los derechos humanos (MIES, 2024).

La importancia de analizar este caso radica en su capacidad para ilustrar cómo una organización de base puede transformar el paradigma del uso del cannabis en Santa Isabel provincia del Azuay Ecuador en un contexto donde todavía persisten estigmas sociales y vacíos normativos, la Fundación representa una experiencia concreta de producción responsable y comercialización ética que puede ser replicada en otros territorios. Además, su modelo busca fortalecer la economía local mediante el uso racional de recursos naturales y saberes ancestrales, integrando una visión holística del bienestar.

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar el modelo de producción y comercialización que impulsa la Fundación Pro-Libertad y Salud sin Persecución, con énfasis en su experiencia en Santa Isabel, provincia del Azuay. Específicamente, se busca: (1) contextualizar el surgimiento y legalización de la fundación; (2) identificar sus principales estrategias productivas y comerciales; y (3) valorar su impacto social y sanitario en la comunidad local.

2. MARCO METODOLÓGICO

El presente trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con apoyo de herramientas cuantitativas-descriptivas, especialmente orientado a comprender la experiencia de producción responsable y comercialización ética de cannabis medicinal por parte de la Fundación Pro-Libertad y Salud sin Persecución en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. El proceso metodológico se estructuró en tres fases principales: levantamiento de información, análisis de fuentes documentales y delimitación del alcance investigativo.

El proceso de levantamiento de información se llevó a cabo mediante la aplicación de encuestas estructuradas a una muestra (Ver anexo 1) seleccionada de manera no probabilística. Las encuestas fueron dirigidas a tres grupos clave: (1) miembros de la Fundación, (2) personas beneficiarias de productos medicinales derivados del cannabis, y (3) actores comunitarios involucrados en el proceso de producción, como agricultores y emprendedores locales. Las preguntas abordaron temas relacionados con la percepción sobre el uso terapéutico del cannabis, niveles de aceptación social, beneficios percibidos, y criterios de comercialización ética. Este instrumento permitió obtener datos primarios valiosos sobre el impacto y la legitimidad social del trabajo desarrollado por la Fundación.

En cuanto a las fuentes de información utilizadas, se recurrió principalmente a documentos oficiales emitidos por entidades públicas del Estado ecuatoriano. Entre ellos destacan la Resolución Nro. MIES-CZ-3-DDR-2022-0090-R y el Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDR-2024-4494-M, ambos expedidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los cuales avalan la constitución legal y el registro de la directiva de la Fundación. También se consideró el Certificado de Registro Único de Contribuyentes (RUC), emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), que permitió corroborar su régimen tributario, actividad económica registrada y estado actual como organización activa. Como fuente secundaria externa se utilizó el informe de Prohibition Partners (2020), que proporciona datos relevantes sobre el crecimiento y proyección del mercado de cannabis medicinal en América Latina.

El alcance de esta investigación se limitó geográficamente al cantón Santa Isabel, en la provincia del Azuay, donde la Fundación ha implementado actividades comunitarias en torno a la producción y uso de cannabis medicinal. La temporalidad de los datos recogidos comprende los años 2022 a 2024, período en el que la Fundación ha consolidado su marco

legal y ha expandido sus actividades a nivel local. En términos temáticos, el enfoque se centró en aspectos relacionados con el proceso de cultivo, transformación distribución, percepción social y cumplimiento ético del uso del cannabis con fines medicinales.

Entre las limitaciones metodológicas se encuentran, por un lado, el reducido número de encuestados, debido a la resistencia de algunas personas a hablar abiertamente sobre el tema por temor a estigmatización o represalias sociales. Además, existe una escasa documentación académica local que analice la experiencia de la Fundación desde una perspectiva integral. Asimismo, algunos registros contables y sanitarios aún se encuentran en proceso de consolidación dentro de la Fundación, lo que limitó el acceso a información detallada sobre volúmenes de producción o ingresos generados por la comercialización.

Pese a estas limitaciones, el trabajo ofrece un panorama claro de la experiencia de la Fundación en Santa Isabel y contribuye a visibilizar una práctica emergente de medicina alternativa con potencial de replicabilidad.

3. RECUPERACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

3.1. Análisis de los resultados

La Figura 1 muestra los resultados de la encuesta aplicada a los miembros de la Fundación Pro-Libertad, organizada en formato Likert. Las preguntas incluidas abordan aspectos internos como planificación, técnicas de cultivo, estrategias de venta y canales de distribución.

Figura 1. Mapa de Calor – Respuestas de los miembros de la fundación

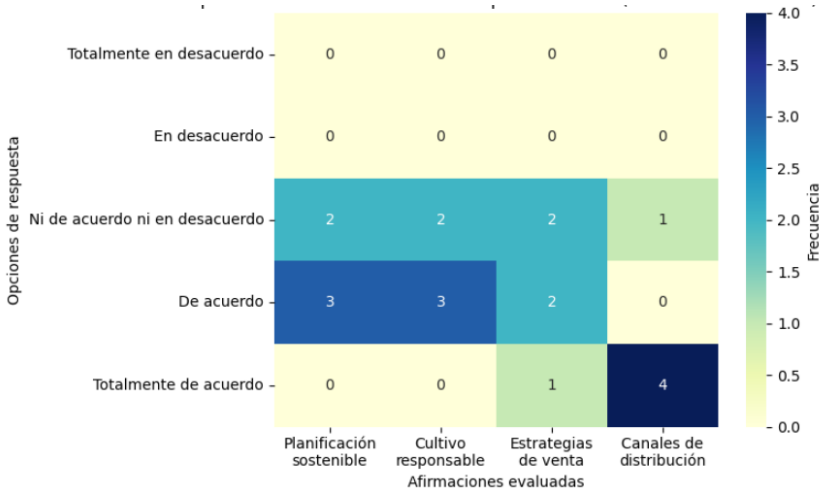


Figura 1: La figura presenta los datos recopilados de las encuestas tipo Likert realizado a los cinco miembros de la fundación. Fuente: Con base a las encuestas realizadas a los miembros de la fundación.

Elaboración: propia/autor.

La Figura 1 muestra una percepción mayormente positiva de los miembros de la Fundación respecto a las prácticas organizacionales. Las afirmaciones sobre planificación y cultivo responsable obtuvieron respuestas concentradas en “De acuerdo”, mientras que “Canales de distribución” destacó con cuatro respuestas en “Totalmente de acuerdo”, lo que evidencia confianza en esa área. No se registraron respuestas negativas, y la mayoría se sitúa entre niveles medios y altos de conformidad, lo cual refleja una valoración favorable del funcionamiento interno de la Fundación en términos de sostenibilidad, organización y proyección comercial.

La Figura 2 presenta las respuestas de los beneficiarios de los productos medicinales, centrándose en temas como mejora de la salud, orientación en el uso de los productos, accesibilidad frente a otros tratamientos y percepción de ética institucional.

Figura 2. Mapa de Calor - Respuestas de Beneficiarios

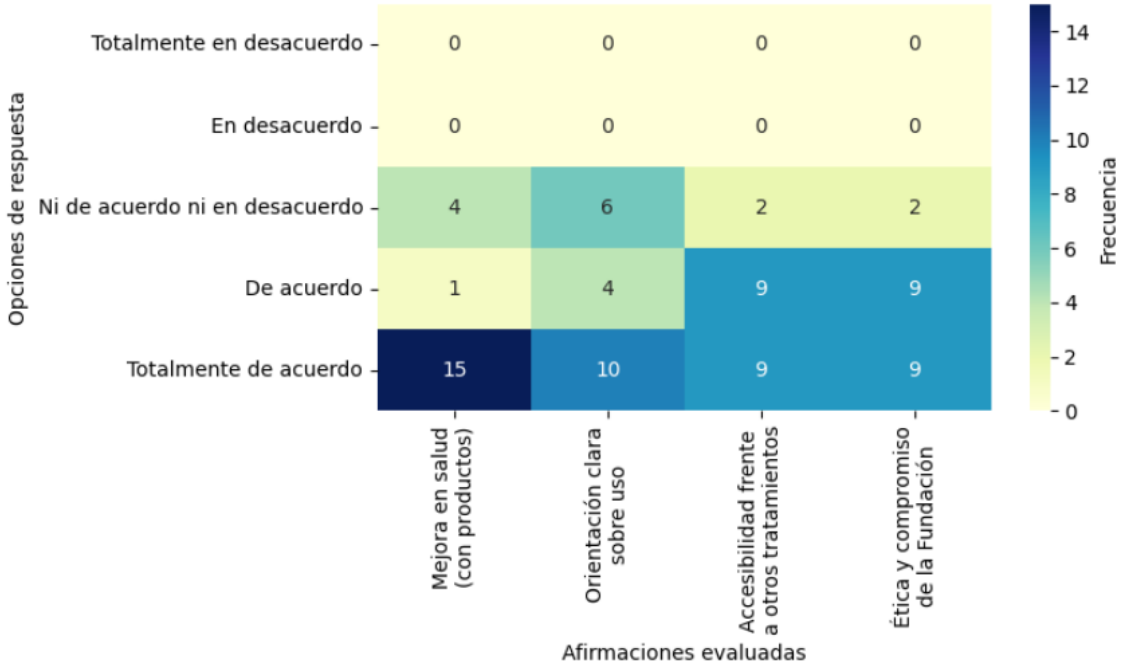


Figura 2: La figura presenta los datos recopilados de las encuestas tipo Likert realizado a los beneficiarios de la fundación. Fuente: Con base a las encuestas realizadas a los miembros de la fundación. Elaboración: propia/autor.

La Figura 2 evidencia una percepción altamente positiva por parte de los beneficiarios sobre los productos y acciones de la Fundación Pro-Libertad. La afirmación sobre mejora en la salud destaca con 15 respuestas en “Totalmente de acuerdo”, mientras que la ética institucional, accesibilidad del tratamiento y orientación recibida obtuvieron principalmente respuestas entre “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”. No se reportaron

opiniones negativas, lo cual refleja satisfacción general y confianza en el impacto terapéutico y social del proyecto. Estos resultados respaldan la aceptación y efectividad del cannabis medicinal como alternativa complementaria en el cuidado de la salud.

La Figura 3 recoge la opinión de los actores comunitarios, incluyendo agricultores y emprendedores locales, sobre la generación de empleo, aceptación del cannabis, participación en procesos formativos e impacto social en la comunidad de Santa Isabel.

Figura 3. Mapa de Calor - Respuestas de Actores Comunitarios

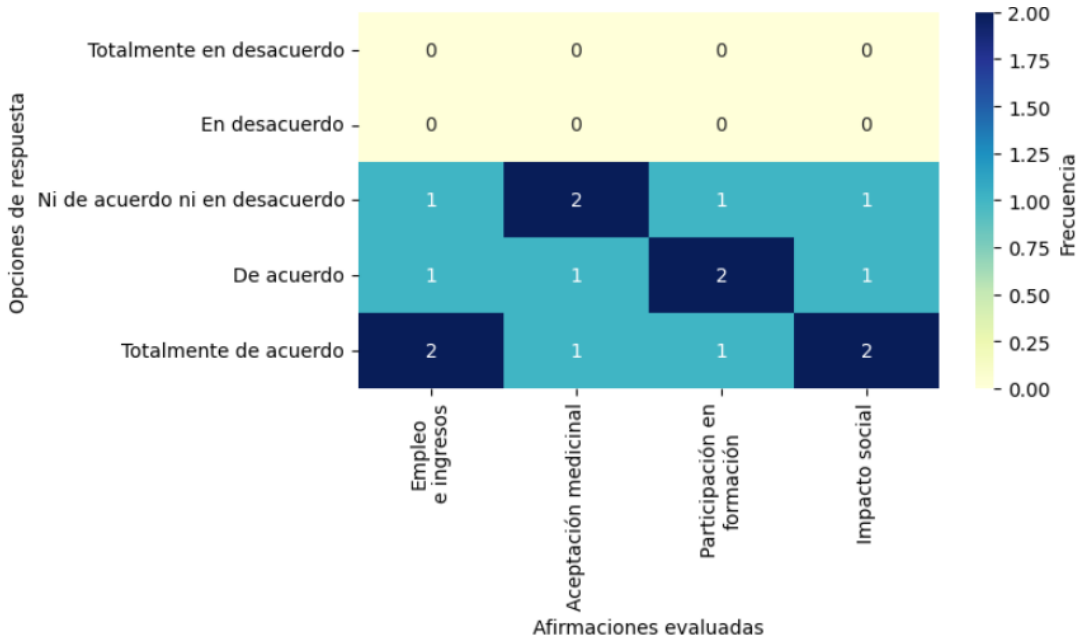


Figura 3: La figura presenta los datos recopilados de las encuestas tipo Likert realizado a los cinco miembros de la fundación. Fuente: Con base a las encuestas realizadas a los miembros de la fundación. Elaboración: propia/autor.

La Figura 3 refleja una valoración moderadamente positiva por parte de los actores comunitarios involucrados. Las respuestas se concentran en los niveles “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”, especialmente en relación con el impacto social y la generación de empleo. Sin embargo, también se evidencian opiniones neutrales, principalmente sobre la aceptación del cannabis medicinal, lo que sugiere que aún existen percepciones divididas o falta de información en la comunidad. En general, se reconoce la participación activa de los productores locales, aunque con menor intensidad que en otros aspectos. Esto indica oportunidades de mejora en inclusión y sensibilización comunitaria.

3.2. Comparativa entre la Fundación Pro-Libertad y empresas ecuatorianas de cannabis medicinal

La Fundación Pro-Libertad y Salud sin Persecución se consolida como un modelo

comunitario sin fines de lucro orientado a la producción ética de cannabis medicinal en Santa Isabel, Azuay. Su enfoque se diferencia claramente de otras entidades ecuatorianas como CannAndes o Ecuannabismedica, que operan con una estructura empresarial tradicional. Mientras la Fundación prioriza el acceso a la salud y la participación ciudadana mediante educación y producción responsable, las empresas privadas buscan posicionamiento en mercados nacionales e internacionales a través de procesos industriales y estrategias comerciales de alto nivel (Ministerio de Agricultura, 2024; Industria Cannabis, 2020).

El componente social, central en la Fundación, contrasta con la lógica de capitalización que impera en estas compañías, cuyo propósito responde a la rentabilidad antes que a la equidad en el acceso al tratamiento. A pesar de ello, todas las iniciativas coinciden en impulsar el cambio en la percepción del cannabis como herramienta terapéutica y productiva (Primicias, 2023).

En cuanto a procesos productivos, la Fundación opera bajo principios agroecológicos, con cultivo a pequeña escala, participación de agricultores locales y técnicas manuales que garantizan trazabilidad y responsabilidad ambiental. En contraste, empresas como Hemp Ecuador[1] o Ecuannabismedica[2] integran tecnología avanzada, uso de invernaderos, laboratorios y líneas de producción estandarizadas. Estas últimas tienen mayor capacidad para escalar y exportar productos, como aceites, gomitas y suplementos, lo que fortalece su presencia comercial y visibilidad institucional (Primicias, 2023; El Universo, 2025).

Sin embargo, este modelo puede dejar fuera a poblaciones rurales o de escasos recursos, ya que los costos de sus productos suelen ser más elevados y distribuidos a través de farmacias o puntos de venta especializados. La Fundación, por su parte, entrega productos a bajo costo y acompañados de asesoramiento médico comunitario, consolidando una relación más cercana y educativa con el beneficiario (Industria Cannabis, 2020). Esta diferencia es clave para entender la forma en que se democratiza el acceso a la salud en contextos rurales y marginados del país.

En relación al impacto social, la Fundación ha generado empleo directo, empoderamiento comunitario y una transformación cultural positiva en torno al cannabis medicinal. Su labor ha sido fundamental para reducir el estigma, capacitar a familias campesinas y crear vínculos cooperativos basados en la salud integral. En cambio, las

[1] Fuente de Hemp Ecuador: https://www.hempecu.com/
[2] Fuente de Ecuannabismedica: https://ecuannabismedica.com/

empresas mencionadas también generan empleo, pero suelen priorizar perfiles técnicos o administrativos vinculados al sector privado, sin mayor articulación comunitaria (Ministerio de Agricultura, 2024).

Aunque CannAndes ha implementado iniciativas de divulgación y Hemp Ecuador ha promovido asesorías, sus modelos siguen dependiendo de dinámicas empresariales y de inversión privada. Además, las organizaciones comunitarias como la Fundación enfrentan barreras legales. Sin embargo, falta de acceso a créditos y limitaciones institucionales para escalar su impacto. Mientras tanto, las empresas con licencias oficiales y respaldo financiero cuentan con más herramientas para competir en un mercado aún en construcción (El Universo, 2025). Esta brecha reafirma la necesidad de políticas públicas diferenciadas que fortalezcan iniciativas con enfoque territorial y comunitario.

4. EXTRACCIÓN DE APRENDIZAJES

La sistematización del caso de la Fundación Pro-Libertad y Salud sin Persecución permitió identificar valiosos aprendizajes vinculados a la producción responsable y comercialización ética de productos derivados del cannabis medicinal en un contexto local ecuatoriano. Uno de los principales aprendizajes fue reconocer cómo una organización de base puede incidir en el cambio de paradigmas sobre el uso del cannabis, transformando la percepción pública mediante estrategias integrales que combinan producción legal, acompañamiento médico, participación comunitaria y transparencia institucional.

Desde el ámbito organizacional, se aprendió que contar con una planificación clara y técnicas de cultivo responsables genera confianza y legitimidad tanto en los consumidores como en los actores comunitarios. La adopción de estrategias de venta inclusivas y canales de distribución eficientes no solo facilitó la llegada de los productos a nuevos mercados, sino que también fortaleció alianzas con emprendedores y agricultores locales, integrándolos en la cadena de valor. Asimismo, el enfoque ético de la Fundación ha sido clave para fomentar la aceptación social, especialmente en zonas tradicionalmente conservadoras respecto al cannabis.

En términos sociales y sanitarios, los datos obtenidos mediante encuestas reflejan un impacto positivo percibido por los beneficiarios de los productos. La mayoría de los encuestados manifestó mejoras en su salud, una adecuada orientación en el uso de los productos y una percepción favorable sobre la ética de la Fundación. Este hallazgo refuerza la importancia de acompañar la distribución de medicamentos alternativos con procesos

formativos y asesoramiento personalizado.

Sin embargo, el proceso también evidenció limitaciones. La principal fue el tamaño reducido de la muestra, consecuencia de la reticencia de algunos actores a participar debido al estigma que aún persiste en torno al cannabis. Esto limita la generalización de los hallazgos. Además, algunos registros institucionales de carácter económico y sanitario aún no están consolidados, lo que impidió un análisis cuantitativo más robusto sobre volúmenes de producción e ingresos generados. Otra limitación es la escasa bibliografía académica nacional sobre experiencias similares, lo que restringe la posibilidad de comparar o contrastar resultados desde una base teórica local.

Frente a estos aprendizajes y limitaciones, se plantea la necesidad de continuar y ampliar las investigaciones sobre este tipo de iniciativas. Sería relevante realizar estudios longitudinales que sigan el desarrollo de la Fundación en los próximos años, incorporando más variables económicas, sanitarias y sociales. También se sugiere generar alianzas con universidades o centros de investigación para consolidar una base de datos técnica que pueda ser utilizada para la formulación de políticas públicas sobre cannabis medicinal.

Se propone el diseño de nuevos instrumentos de evaluación participativa, para ello se sugiere de forma más sistemática las voces de todos los actores involucrados, incluyendo personal médico, autoridades locales y consumidores crónicos. De esta manera, se podrá fortalecer la replicabilidad del modelo de la Fundación en otros territorios del país, promoviendo un enfoque integral de salud alternativa, inclusión económica y justicia social.

5. BIBLIOGRAFÍA

El Universo. (2025, 28 enero). *Industria del cáñamo y cannabis no psicoactivo en Ecuador genera 30 000 empleos directos y proyecta USD 17 millones en ventas*. https://www.eluniverso.com/noticias/economia/cannabis-no-psicoactivo-industria-ecuador-empresas-ventas-exportacion-nota/

Industria Cannabis. (2020). *CannAndes, la empresa que tomó la delantera en el cultivo y producción de cannabis en Ecuador*. https://www.industriacannabis.com.ar/es/cannandes-la-empresa-que-tomo-la-delantera-en-el-cultivo-y-produccion-de-cannabis-en-ecuador/

MIES. (2022). *Resolución Nro. MIES-CZ-3-DDR-2022-0090-R*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://www.gestiondocumental.gob.ec

MIES. (2024). *Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDR-2024-4494-M*. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Reglamento para la producción, comercialización y exportación de cannabis no psicoactivo y cáñamo industrial*. https://www.agricultura.gob.ec

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2024, 22 abril). *Azuay, pionera en la producción de cannabis no psicoactivo en el Austro*. https://www.agricultura.gob.ec/azuay-pionera-en-la-produccion-de-cannabis-no-psicoactivo-en-el-austro/

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Cannabidiol (CBD): Pre-review report*. https://www.who.int/medicines/access/controlled-substances/5.2_CBD.pdf

Presidencia de la República del Ecuador. (2019). *Decreto Ejecutivo No. 1109*. Registro Oficial Suplemento N.º 510, 29 de mayo de 2019.

Primicias. (2023, 5 diciembre). *CBD, cannabis y cáñamo: cómo funciona el negocio en Ecuador*. https://www.primicias.ec/noticias/economia/cbd-cannabis-canamo-ecuador/

Prohibition Partners. (2020). *Medical cannabis opportunities in Latin America & the Caribbean: market set to grow from USD 168 million in 2020 to USD 824 million by 2024*. En *Exportación de Cannabis Medicinal* [Informe]. Scribd.

Servicio de Rentas Internas. (2024). *Certificado de Registro Único de Contribuyentes: Fundación Pro-Libertad y Salud sin Persecución*. https://www.sri.gob.ec

6. ANEXOS

Encuesta

Instrucciones:

A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones. Por favor, marque la opción que mejor refleje su grado de acuerdo con cada una de ellas, usando la siguiente escala:

Valor	Opción de respuesta
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 De acuerdo

5 Totalmente de acuerdo

A. Para miembros de la Fundación

Nº	Ítem	1	2	3	4	5
1	La Fundación cuenta con una planificación clara y sostenible para la producción.	☐	☐	☐	☐	☐
2	Se utilizan técnicas de cultivo responsables que garantizan calidad y trazabilidad.	☐	☐	☐	☐	☐
3	Las estrategias de venta aplicadas han permitido ampliar el acceso a nuevos mercados.	☐	☐	☐	☐	☐
4	Contamos con canales de distribución eficientes y alianzas que fortalecen el proyecto.	☐	☐	☐	☐	☐

B. Para personas beneficiarias de los productos medicinales

Nº	Ítem	1	2	3	4	5
5	Los productos de cannabis han contribuido positivamente a mejorar mi condición de salud.	☐	☐	☐	☐	☐
6	He recibido orientación clara sobre el uso adecuado y responsable de los productos medicinales.	☐	☐	☐	☐	☐
7	Considero que estos productos son una alternativa accesible frente a otros tratamientos médicos.	☐	☐	☐	☐	☐
8	La Fundación actúa de forma ética, responsable y comprometida con el bienestar de los usuarios.	☐	☐	☐	☐	☐

C. Para actores comunitarios involucrados (agricultores, emprendedores locales)

Nº	Ítem	1	2	3	4	5
9	El proyecto ha generado empleo o ingresos para personas de la comunidad.	☐	☐	☐	☐	☐
10	En mi comunidad se percibe con mayor aceptación el uso del cannabis con fines medicinales.	☐	☐	☐	☐	☐
11	La Fundación ha involucrado activamente a productores locales en sus procesos formativos.	☐	☐	☐	☐	☐
12	El impacto social del proyecto ha sido positivo para Santa Isabel y sus habitantes.	☐	☐	☐	☐	☐